

Rebaten al INE

Morena anunció que impugnará los lineamientos que buscan frenar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados en la próxima Legislatura. **PÁGINA 2**

Impugnará Morena las reglas del INE

MARTHA MARTÍNEZ

El presidente de Morena, Mario Delgado, anunció que impugnará los lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para acotar la sobrerrepresentación en la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados.

En un video publicado en redes, acusó que los lineamientos son una maniobra para impedir que Morena se vuelva a convertir en el grupo mayoritario en la Cámara baja.

“Es una maniobra oscura y vergonzosa. Algunos consejeros del INE afines al PRIAN pretenden, a menos de tres meses de la elección, cambiar las reglas de asignación de los diputados plurinominales para afectar a nuestro movimiento y que no obtengamos la mayoría”, expuso.

Delgado reprochó que los lineamientos fueran aprobados cuando todos los pronósticos señalan que Morena volverá a tener la mayoría en la Cámara baja.

“En este 2021 la gente nos sigue apoyando, prácticamente todos los pronósticos señalan que Morena y sus aliados nuevamente obtendrán la mayoría. Esto tiene muy irritados a los de la mafia de la corrupción. Esa minoría rapaz de siempre, y a sus empleados del PRI, del PAN y del PRD”, indicó.

Ante ello, anunció que impugnará los lineamientos y dijo a los consejeros del INE

que “se les nota lo prianista”.

“Vamos a impugnar esta maniobra, pero también les digo a estos consejeros que es válido que no coincidan con nuestro proyecto, con nuestros principios, con nuestros valores, pero si nos quieren enfrentar, afiliense al partido político de sus jefes y com-

pitán por la vía democrática. No desde una posición en el INE que debería ser de absoluta transparencia e imparcialidad”, señaló.

El 19 de marzo pasado, el Consejo General del INE aprobó, con nueve votos a favor y dos en contra, los lineamientos para acotar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados en la 65 Legislatura.

De acuerdo con éstos, ningún partido deberá tener más del 8 por ciento de sobrerrepresentación.

